



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. CD-ECO N° 359.15

Salta, 02 SEP 2015
Expte. N° 6870/15

VISTO: La nota presentada por la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. Azucena Sánchez de Chiozzi, mediante la cual solicita autorización para designar desde el 01.08.15 y hasta el 30.11.15, al Profesor Carlos Alberto Llacer Moreno, DNI N° 11.944.450, por extensión de funciones docentes de Contabilidad I, Sede Central, al dictado de la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas, del primer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, en la localidad de Cafayate; y

CONSIDERANDO

Que el Cr. Carlos Alberto Llacer Moreno es docente regular de la asignatura Contabilidad I en Sede Salta, así como Profesor Adjunto en la asignatura Agencia de Viajes en la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, en la Localidad de Cafayate.

Que corresponde emitir la presente resolución, para garantizar el mejor desarrollo académico, prestando especial atención en lo que al respecto sucede en las sedes regionales y localidades fuera de la ciudad e Salta.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 12/15 de fecha 25.08.15, **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 2 del expediente de referencia.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER POR DESIGNADO por extensión de sus funciones docentes, al Cr. Carlos Alberto Llacer Moreno, DNI N° 11.944.450, al dictado de la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas, de primer año de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, en la localidad de Cafayate, desde el 01.08.15 y hasta el 30.11.15, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER: a la Direcciones Generales Administrativa y Académica, al interesado y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ram
eo

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa